



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Edición completa, 1 pta. 50 cént., al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 350 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
glos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
año 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIRSE Y ASESORARSE.—En Murcia, en la redacción y administración, 300, s.º.—Ávila, la Agencia Gómez, Paseo, 35.—Barcelona, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Aralia, 5; Roldán y Compañía, 41, entraña por la de Iglesias, 2.—F. G. Bartolomé, Tuita, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolf Stein, importador de anuncios.

CALENDARIO CATÓLICO DEL REINO DE MURCIA PAÑA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO a todo señora que compre un
DEVOCHONARIO, ó dos frascos de
dicho COSMIDOR, calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de
todo lujo y se venderá MUY barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

Es ya un hecho la inteligencia de los principales personajes de la izquierda constitucional. Los Sres. López Dominguez, Balaguer, Angulo y Linares Rivas se muestran dispuestos a reñir formal batalla con el Ministerio, en cualquiera de los asuntos que este intente resolver, con el criterio vacilante e indeciso que parece ser su carácter distintivo. El juramento, el juicio oral y público, y la legislación de imprenta, son los tres asuntos que la disidencia liberal preferiría para reñir la batalla; pero si el Sr. Sagasta se muestra decidido a aplazar indefinidamente todas esas cuestiones, sosteniendo al Ministerio en la forma en que hoy está constituido, sin que basten a persuadirle las protestas que en todas partes se alzan contra la obra del Sr. Camacho, los disidentes usarán de las facultades que al reglamento les conceda, y presentarán proyectos de ley que contengan todas las reformas económicas y políticas prometidas por la oposición constitucional.

Cuentan con el concurso de las minorías democráticas, que, llevadas las cuestiones políticas al terreno de los principios, se verán obligadas a combinar al ministerio, secundando las miras de los que presenten soluciones más liberales.

Los disidentes, según nuestras noticias, no se forman ilusiones sobre el número de votos que alcanzarán en las Cámaras. Aun cuando el Sr. Sagasta ha perdido ya mucha autoridad entre los suyos, que lamentan la apitía del jefe, tiene, sin embargo, la bastante para arrastrar en un momento decisivo a la mayoría; pero creen que una vez dada la batalla, una vez puestos enfrente al Ministerio los nombres de alguna significación de la mayoría, el Ministerio está muerto y la política de las vacilaciones habrá concluido.

Estas luchas intestinas redundan en daño del país. El Sr. Sagasta sabe estos manejos; ya la fuerza de sus nuevos adversarios, y, temeroso de una gran derrota moral, apela a las las cuestiones, dejá dorin el sueño de los justos a los numerosos proyectos presentados a las Cámaras por los ministros, sin comprender que cada día sufre su prestigio nuevo quebranto, y su autoridad, en las filas de la mayoría, nueva merma.

(De «El Día».)

Si el Sr. Ministro de Hacienda ha querido quitar ó borrar todo motivo de queja, nombrando una comisión mixta de altos empleados y comerciantes e industriales, si bien afectos todos ó casi todos á la situación, debió aquél, a nuestro juicio, nombrar los primeros y dejar al comercio y la industria que elijan sus representantes. De este modo no habría comentaristas maliciosos, ni protestas, ni disgustos entre las colectividades interesadas en el desenlace feliz de las cuestiones económicas provocadas con los planes del Ministro de Hacienda.

Por lo que respecta á los juicios de los comerciantes e industriales de Madrid, terminaremos diciendo que es concreta en los puntos siguientes:

Que el cuarto trimestre se cobre por el antiguo reglamento.

Que se amplíe el número de los individuos que forman la comisión, según la Gaceta, con otros cinco individuos nombrados en reuniones de contribuyentes del comercio y la industria.

De aceptarse esto, dicen los respetables sujetos á que aludimos, que no habrá razón para resistir más, y podría terminarse el conflicto.

Otro es el pensamiento de las comisiones de provincias importantes, y de seguro que los diferentes periódicos de éstas confirmarán en breve nuestros assertos.

La comisión que apareció en la «Gaceta» compuesta está, dicen aquellos, de empleados del Gobierno, de socios del Círculo de la Unión Mercantil y de personas acreditadas como afectas a los plenos del Sr. Camacho.

Pues bien; sabido es que los primeros han de sostener en las juntas que se celebren los proyectos ministeriales, ya leyes casi todos, y sabido es también que los segundos han sostenido lucha gran le contra las pretensiones de los sindicatos gremiales.

Y puesto que á los últimos han venido el Ministro de Hacienda ó el Gobierno á dar en cierto modo la razón, mejor habría sido y mejor será que se amplíe la comisión mencionada en individuos de las provincias más interesadas en la contribución industrial y comercial. Por qué Madrid ha de tener el privilegio ministerial sobre Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, etc., etc?

En nuestro deseo de concordia, creemos pertinente en esta cosa, que los individuos designados por el Sr. Camacho como fabricantes, comerciantes e industriales solamente, no como empleados ni socios del Círculo de la Unión Mercantil, asuman autorizadamente la representación de esas industrias y comercios de provincias, oyendo á las respectivas comisiones y aceptando su mandato.

Aun que valiera más, para evitarse el Gobierno mayores males, que un individuo de cada Comisión provincial, formase parte de la citada junta.

Ha aquí el fin de la cuestión de los albañiles, fin que nos ha sorprendido porque lo esperábamos, y que si nos satisface por la personalidad del director de «El Noticiero», sentimos que su excesiva confianza le haya obligado a llegar á él.

Dice así dicho colega en letra algo más gruesa que la ordinaria:

«El Econ. de ayer publica un notable artículo en que comenta la cuestión de los albañiles haciendo juicios apresamientos sobre ella.

Tiene razón el colega, nosotros hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe, y espontáneamente y mejor informados, deporíamos haber contribuido á formar esa bola de nieve que viene rodando hace algunos días, y por nuestra parte retirarnos tonéandose por no dicha, todas las palabras que puedan considerarse ofensivas á los señores maestros, á quienes no hemos tenido intención de molestar en lo más mínimo.

Sirvan estas líneas de satisfacción á ellos, y tengan presente los albañiles, que los maestros están dispuestos á favorecerlos en todo lo justo y razonable que se pida en buenas formas dentro de la ley y de las conveniencias sociales.

Estamos autorizados para decir, que ni D. Alfonso Molina Marquez, ni don Joaquín García y García, ni D. Ricardo Gaitán de la Recamara, ni otros recibieron la convocatoria para la reunión que el dia 29 del próximo pasado mes celebró la comisión nombrada para el examen del proyecto de ordenanzas rurales que se viene discutiendo en la forma en que lo ha presentado su autor.

De haber sido citados y llevados en dicha reunión, habrían rechazado la extemporánea en tanto absurdamente de varios de los que componen la comisión permanente de policía rural, puesto que no solo es contrario á la moralidad respectivamente, por la corporación municipal y juntamento de lazañados, si que también envuelve un ataque contra lo dispuesto por órdenes superiores, encaminadas á poner en armonía las indicadas ordenanzas, con la ley general de aguas.

Protestan, por lo tanto, contra la suspensión del examen de dicho proyecto, sin perjuicio de recurrir á los medios que estén conducentes para declinar toda responsabilidad.

Que el cuarto trimestre se cobre por el antiguo reglamento.

Que se amplíe el número de los individuos que forman la comisión, según la Gaceta, con otros cinco individuos nombrados en reuniones de contribuyentes del comercio y la industria.

De aceptarse esto, dicen los respetables sujetos á que aludimos, que no habrá razón para resistir más, y podría terminarse el conflicto.

El Sr. Gomez Diez oyó aquí los laientos de todos los contribuyentes y los hizo conocer al Ministro de Hacienda, que no estaban tan escasos de razón, cuando ha dictado dos disposiciones notables para corregir las injusticias que entrañaban la territorial y el subsidio.

El Sr. Gomez Diez oyó aquí los laientos de todos los contribuyentes y los hizo conocer al Ministro de Hacienda, que no estaban tan escasos de razón, cuando ha dictado dos disposiciones notables para corregir las injusticias que entrañaban la territorial y el subsidio.

Otro es el pensamiento de las comisiones de provincias importantes, y de seguro que los diferentes periódicos de éstas confirmarán en breve nuestros assertos.

La Provincia repartió ayer un suplemento confirmando nuestra noticia del sábado. La UNDÉ IMAX imprimida de Murcia es ya casi un hecho, y si por este dato juzgar el Sr. Camacho, de seguro que la reclamación del gremio de impresores será desechada, pues creerá que sus establecimientos están angustiados por el trabajo, sin tener en cuenta que aquí, hasta para hacer un miembro se abstiene cualquier tipo de magnitud, y los antiguos y viejuelos establecimientos tipográficos, los fundados por los que desde sus primeros años se han dedicado á ese arte, ven disminuir sus rendimientos y no sus obligaciones, y que su día vendrán a pechar con la parte de contribución que no pueden pagar los modernos, si es que figuran en la mitral, tendrán que hacer que cada uno pague con la cuota entera, para que la pague el que capricho funde un establecimiento de esta clase.

Refiriéndose al debut del Sr. Pagan dice «El Econ» entre otros elogios al interés que por Murcia se ha tomado el diputado fusionista, análogo al que los representantes de nuestro congreso encontraron en él en Madrid, lo que sigue:

«Es un mal paso dado por el Sr. Pagan el que difícilmente se va á recobrar.

Si «El Diario», al hacer la defensa del Alcalde hablara tanto presente, que la sesión inaugural es vaciosa, éfrítes los nombramientos de Tenientes de Alcalde, Sindicatos y de las comisiones, es seguro que consideraría a nuestros amigos el derecho que, con arreglo al artículo 93 de la ley municipal del 18 de agosto para excusarse de asistir a las sesiones, mientras no se legalice la situación del Ayuntamiento.

Esta tarde es esperado el Sr. Baeza, Gobernador de esta provincia, el cual promete que viene en un tren que ni es el correo, ni el mixto, ni especial.

NOTICIAS.

El fijador de carteles de Roma hizo ayer un desague que no aprobamos; si no en todas partes, en algunos sitios, tapó con los carteles de la ópera Roberto los del Teatro-círculo de Cartagena. Sin duda dicho sujeto no está muy versado en cuestiones de galantería de las que debieran darle algunas lecciones.

Tenemos el sentimiento de anunciar que la vida de nuestro apreciable amigo el inteligente profesor de música don Emilio Raya, se halla en grave peligro; mucho nos alegraría que la ciencia pudiera triunfar de la enfermedad que le aqueja.

«El Noticiero» dice está al lado del Sr. Riquelme y le ofrece su apoyo. También lo ofreció á los albañiles.

El cambio de temperatura y las lluvias han venido á poner angustiosas á los pobres huertanos que tienen tantas esperanzas en la selva.

Se sube ya de varios puntos donde se ha perdido la cosecha, y hasta muchos de los trigos tardíos en las eras han sufido algunos, aunque pequeños perdidos.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestro amigo D. Joséphile Peñalver, sahista bastante mejorado y fuerte de peligro de la enfermedad que le aqueja. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Antayer hemos visto en los sitios de costumbre fijados los carteles anunciando las representaciones de la gran zarzuela de espectáculo Los hijos del Capitán Grant que se van á dar en el Teatro-círculo de Cartagena.

VARIEDADES.
CRÓNICA DE LA MODA.

Anuncios que se confirman.—Las telas las escasas.—Los encajes antiguos.—Recetas para lavarlos.—Las flores vuelven á su antiguo apogeo.—Colas pastizas.—Un cuello que favorece á las señoras robustas.—Un vestido de entretiempo.

—Traje de recepción.—Traje puesto en moda por una actriz.—Vestido para hacer visitas.—Previsión de la moda.—Modelos de calzado.

Leemos en «El Econ»:

«Aun cuando al Sr. Gomez Diez le haya procurado un gran disgusto su buen propósito respecto de Murcia, hay que agradecerle el acto que acaba de realizar en beneficio de la ciudad que lo ha dado sus votos.

El Sr. Gomez Diez oyó aquí los laientos de todos los contribuyentes y los hizo conocer al Ministro de Hacienda, que no estaban tan escasos de razón, cuando ha dictado dos disposiciones notables para corregir las injusticias que entrañaban la territorial y el subsidio.

Otro es el pensamiento de las comisiones de provincias importantes, y de seguro que los diferentes periódicos de éstas confirmarán en breve nuestros assertos.

Así como también el cuerpo puntiagudo con sus correspondientes abuecadores. No por esto cae en el olvido la mantilla, la visita y el largo paletó-llevita. También disfrutan de favor los pliegues, los abullonados y las ruchas.

Pero el gran favor de la moda favorece á las telas escasas. Ha visto telas ligeras como si fueran gasa, con anchos rayados formando cuadros, de una elegancia indescriptible. Una señora dejada se vista primorosamente con esa disposición, un tanto exótica, si completa el traje arrojando sobre sus hombros una de esas prendas indescriptibles, «envolvente» o mantola, todo envuelto de pliegues.

A propósito de encajes, su boga viene

en aumento. Es preciso haber visto las exposiciones de encajes que se han hecho recientemente en París en las grandes tiendas de novedades, para comprender bien esa boga. Ya nadie se contenta con los encajes familiares, aunque de gran valor, como el punto de Alcazón, o de Inglaterra, los encajes de Valencia, o de Bruselas, sino que se quieren encajes históricos que tengan algunos siglos de fecha. Las señoras optan las blancas o las negras y se los disputan á precios increíbles. Para complacerlas se han escudriñado la Alemania, la Italia, to las ciudades históricas, y se han traído a París preciosidades en ese género. Un trozo de un antiguo punto de Venecia que perteneció á un duque ha sido vendido en una de esas exposiciones, por 8,000 pesetas. Pero quizá trabajó un dibujo tan admirable. Todo el mundo se quedaba estasiado contemplando aquella maravilla artística.

Ya que ha habido de encajes más parece oportuno indicar un excelente procedimiento para lavarlos, comunicado á Europa desde el Canadá. Se echa una cuchardita de polvos de borax en un barréno de fuerte lejía blanca de Castilla. Se hilvana el encaje que lleva de lavarse con hilos fino sobre dos tiras gruesas de franela. Se sumerge el encaje así dispuesto en la lejía dos ó tres veces; se comprime el encaje (sin retorcero), y cuando éste medio saco, se coloca la franela, con el encaje que estáijo á ella, de modo que aquél esté bien abajo y encima de dos tiras gruesas de franela seca colocadas sobre una mesa. Entonces se plancha con un hierro caliente y cuando ésta completamente seco, se desvase. El traje es grande, pero el encaje queda como nuevo.

Resumiendo mi crónica diré que en punto á lo nuevo de novedad, las flores que se habían ocultado el último invierno para dejar el puesto á las plumas, se preparan á desquitarse. Ya las vemos instaladas en los sombreros, formando ramos ó guirnaldas. También se presentan en el cuerpo, cerca del cuello, haciendo alianza entre sí en armonioso conjunto. En su todo nos anuncia que las flores van á ser otra gran moda este verano.

Sí ha hallado el modo de impedir que la cola de los vestidos sea un estorbo; para lo cual se ha inventado la cola postiza que puede recogerse sin formar esos bucles que quitan toda la gracia á un traje. Por ejemplo, sobre una falda de raso blanco con una gruesa rueda blanca de damasco blanco con flecos de azabache. La cola es cuadrada, para lo que se prende al vestido por los lazos. Reconociéndola en el brazo para bajar ó para andar, la falda corta conserva su forma primitiva, correcta y elegante.

También se usan mucho las draperías lisas para los vestidos, dispuestas formando grandes ondas. He visto un traje de cachemira azul muy lindo con una falda lisa de terciopelo recortada á grandes ondas.

El cuerpo puntiagudo por delante con falda de gruesos pliegues, tono por tono adornó el gran cuello ricuito que se lleva tan en boga. Se emplea tanto esta forma de cuello porque ofrece la ventaja de que alarga el busto y adelgaza el talla. Las señoritas robustas lo adoptan por unanimidad.

Hablaré á mis lectores de dos lindos modelos.

El primero es un vestido de raso de entretiempo guarnecido de encaje y de pasamanería parlada.

La falda, de tafetán, tiene un alto plegado de raso.

El segundo es un vestido de raso de entretiempo de color granate.

Este vestido tiene un gran cuello ricuito que se lleva tan en boga. Se emplea tanto esta forma de cuello porque ofrece la ventaja de que alarga el busto y adelgaza el talla. Las señoritas robustas lo adoptan por unanimidad.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca puesta sobre tierras rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbustos sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades véase la última página.

CONDICIONES DE SUSCRIC

En los círculos políticos se experimenta un malestar y una incertidumbre á todas luces evidente.

La atención pública tiene fijas sus miradas en dos puntos concretos: en el Senado y en la actitud del Sr. Sagasta para cuando termine tan importante discusión.

Respecto á los debates de la alta Cámara, el Gobierno está haciendo esfuerzos poderosísimos para reunir una votación nutritiva, y al efecto parece ser que está llamando á voz en grito áun aquellos senadores que con cargos públicos se hallan en el extranjero.

¿No tendrá acaso confianza en la mayoría de los que le son adictos?

Respecto á la conducta del señor Sagasta, está clara y evidente: el jefe del Gabinete tiende á la clausura inmediata de las Cámaras, reservando al Sr. Camacho para que pueda, durante el prolongado interregno que prevemos, llevar á la práctica todos sus planes económicos y la cobranza de los impuestos.

¿Pero qué sucederá durante el mencionado interregno, de llevarse á cabo, como todo lo indica?

Esta es la pregunta que hoy se hace con insistencia y curiosidad.

Si el tratado comercial ha levantado á la opinión hasta el extremo de formularse las protestas más unánimes del país y si la contribución industrial ha merecido, de asimismo la reprobación de la mayoría de los contribuyentes, ¿qué podrá sobrevenir en cuanto se pongan en ejecución la cobranza del impuesto de la sal y el cupo de los consumos, cuestiones que se dejan para cuando la tribuna enmudezca?

Provemos que el interregno será agitadísimo por el disgusto que cunde, y áun cuando el Sr. Sagasta se esfuerce en sostener *el castillo de naipes* de la situación, ésta no podrá ménos de venirse abajo al más pequeño soplo.

Medite, pues, el actual presidente del Consejo sobre los hechos que en lo futuro podrán sobrevivir, porque se han dado multitud de casos que los Ministerios se derrumban cuando han alcanzado la impopularidad que el fusionista ha merecido, áun cuando los Cuerpos Colegisladores se hallen cerrados.

También debe tener en cuenta el jefe de los constitucionales que acaso acaso los diputados amigos no volverán á reunirse, y esto pudiera indicarle el camino más derecho para no llevar adelante sus ideas en amigable consorcio con los demócratas y republicanos.

Toda la atención de la gente política estuvo concentrada ayer en el discurso que pronunció en el Senado el respetable señor Obispo de Barcelona en contra del tratado franco-español.

No es el momento de juzgar la brillante peroración del digno Prelado que viene á defender los amenazados intereses de su diócesis,

tanto más, cuanto que por gran parte de la prensa libre-cambista hay empeño en manifestar que dicho discurso no correspondió á las esperanzas que habían concebido de antemano; pero, á fuer de imparciales, fuerza es confessar que el Sr. Urquiza, en la difícil posición que ocupaba en los escaños del Senado, no podía ni debía expresarse de otro modo de como lo hizo.

No era allí un orador parlamentario; tenía que hablar con el idioma de la verdad, ajeno por completo á las pasiones políticas, á ministeriales y oposicionistas; tenía que presentar la situación de Cataluña tal y conforme existe en la actualidad; tenía, en fin, que usar de un lenguaje que estuviera en armonía con el carácter de su alto ministerio, y esto es lo que hizo el señor Obispo de Barcelona.

Sin perjuicio de ocuparnos de su discurso con más detención, enviamos hoy al dignísimo Prelado de Barcelona la expresión de nuestro reconocimiento, porque, al defender la industria, la agricultura y el comercio, ha defendido al comercio, á la agricultura y á la industria nacional, que es lo que defendemos nosotros.

Dice La Correspondencia:

«El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado segregar los diferentes grupos de población rural enclavados en su distrito municipal, que mide 43.000 hectáreas, y que los pueblan 12.000 habitantes, para el caso en que se apruebe el artículo 4.º del proyecto de ley reformando las bases del impuesto de consumos.

Fundase en que siendo agrícola y jornalera toda esta masa de población, se la encabeza con arreglo á la base cuarta de población, considerada en conjunto con el casco, mientras que Roquetas, ciudad que sólo dista algunos centenares de metros de la cabeza por la primera, por el sólo hecho de constituir Municipio independiente. Apoya también su pretensión en la imposibilidad absoluta de poder percibir ni un céntimo en la población diseminada por su dilatado distrito.»

Pues bien; todas estas justísimas razones son para Rico-Camacho música, música, música.

Pero del porvenir.

El Sr. Retes, presidente de las comisiones de Hacienda de España en París y Londres, saldrá por el express de esta tarde para la primera de dichas capitales, después de haber conferenciado largamente con el Sr. Camacho sobre varios asuntos relacionados con la conversión.

Pobre país! Pobre Hacienda!

Lo que haría un periódico constitucional con el presidente del Sindicato Madrileño:

«Como al señor Maltrana le falta muy poco para pasar á la historia, abrimos una suscripción en nuestras columnas para erigirle una estatua de barro, que deberá colocarse en uno de los patios de la nueva cárcel-modelo.»

Si la estatua del honradísimo industrial D. Sebastian Maltrana se habría de colocar en uno de los patios de la cárcel modelo, es decir, en el lugar donde tienen que residir los criminales, los que roban, los que se valen de ratierías miserables para pasar en la sociedad como hombres de bien, y dónde sería necesario colocar la cabeza en estatua de los estafadores por todo lo alto, que cometen las más escandalosas estafaciones y que merecen y están mereciendo la reprobación de todos los hombres honrados de España?

Abra, muy en horabuena, esa triste suscripción el periódico constitucional que tan ciegamente se expresa, que el Sr. Maltrana, viviendo de su noble trabajo, le basa vivir dentro de su permitida industria, en contraposición de muchos que viven sin industria ni profesión conocida.

A muchos políticos no hubo ayer de satisfacer el discurso pronunciado en el Senado por el señor Obispo de Barcelona contra

el contrato comercial hecho con Francia.

¿Qué había de esperarse de los labios del reverendo Obispo? Aca- so se esperaba algún discurso patriótico y hasta acaso incendiario? Pudo el jefe de la diócesis de Barcelona imponer con más comodimento que el tratado fuera desecharlo por la alta Cámara, en vista de los perjuicios que ocasionaría y la alarma que cunde de suponer que pudiera aprobarse?

¿No pidió hasta de rodillas que el voto de los senadores no fuese contrario á la industria, origen de Dios, y al comercio, vida y sostén del hombre?

El señor Obispo, lo mismo que nosotros, ha estudiado y visto desde el primer momento que es infructuoso todo, y que el tratado se aprobará en vista de la terquedad y obcecación que parece predominar en la conciencia de los ministeriales.

Pues la responsabilidad toda de semejante conducta debe caer sobre ellos, sin que por eso los compromisos contraídos por el señor Obispo hayan sido desatendidos y sus ideas económicas expuestas en un todo conformes con la de sus diocesanos.

Hasta el lunes no terminará en la alta Cámara la discusión del tratado comercial con Francia.

El país produtor bien podrá decir el martes:

«No es una vergüenza el pedir de comer y de vestir á países extranjeros, teniendo en nuestra propia casa alimento y abrigo.»

Proponemos desde luego una suscripción nacional para recompenza á los elaboradores del plan mendicante que va en breve á aprobarse.

Cataluña indudablemente encabezará la suscripción con los productos que deje la venta de toda la maquinaria fabril que debe cesar en sus funciones productivas, para demostrar de este modo el más acendrado cariño á los fusionistas y á cuantos les han ayudado á amortajara el cadáver de la industria.

Sin duda competentemente autorizado dice un periódico de la noche que la rebaja de 11 millones de pesetas que se hace en el nuevo proyecto de consumos parece que beneficiará á todos los Ayuntamientos que han reclamado, y quizás á algunos cuyo encabezamiento ha resultado algo excesivo.

Estos son los propósitos firmísimos del señor ministro de Hacienda, y estos son los deseos también de la mayoría de los diputados de la comisión de presupuestos.

Entonces, esos 11 millones de que nos habla la prensa, vendrán á aumentar el déficit calculado por el Sr. Camacho, al haberse equivocado en el encabezamiento de los cupos, como parece darlo ahora á entender, autorizando la indicada rebaja.

Si el Sr. Camacho se ha equivocado, ¿por qué no se resigna á sufrir la vida del ostracismo, y la mayoría le consiente en el banco azul como hombre infalible en todos sus proyectos?

¿A qué, si se ha equivocado repetidamente, el Sr. Sagasta hace tantos esfuerzos para sostenerle en el sitial que ocupa?

¿Será acaso que la política nueva del actual presidente encierra el principio de hacer aprobar pro-

yectos, para más tarde deshacerlos, al pasar á ser leyes, por medio de reales órdenes?

Confesamos ingenuamente que esta forma de legislar no guarda analogía alguna con el más puro sistema parlamentario, aún cuando S. S. no es muy partidario de él, según lo ha venido demostrando en los períodos republicanos, de los que ha formado cabeza, y que, sin duda, durante estos monárquicos, en que también forma cabeza, no se muestra menos amante de la pureza del indicado sistema.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figuraba en el presupuesto á favor del marqués de Tamarit

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Mesino de Fondales, decretada por el gobernador de Granada.

Fomento.—Real orden disponiendo que se haga una tirada oficial de la Estadística de la producción de los montes públicos en el quinquenio de 1866 á 1870.

Otra disponiendo que sean admitidos á la prueba de curso en Junio próximo los alumnos que, por causas independientes á su voluntad, formalizaron la matrícula en Octubre último.

Ultramar.—Real orden desestimandó la demanda presentada por D. Mario Menéndez y otros.

Anoche á las diez fué recibida por el señor ministro de Hacienda la Diputación provincial de Huesca, acompañada de los señores Castellar, Gil Berbes, Labín, La Cadena, Moncasi (D. Antonio) y Laguna, los cuales pidieron al señor ministro varias concesiones en asuntos económicos de aquella provincia.

El Sr. Camacho indicó á los conferenciantes, y así lo resolvieron estos, que hoy formulen la petición por escrito para que el ministro tenga presente la oficina en tiempo oportuno.

Se trata de construir en la bahía de San Sebastián un Casino análogo á los que existen en algunos famosos puertos balnearios del extranjero. Sobre fuertes postes de hierro clavados en el fondo del mar, entrará en la bahía un magnífico muelle de 300 metros, y en su extremo se levantarán elegantes pabellones de hierro y cristal destinados á baile, biblioteca y otros recreos. La sociedad inglesa que trata de llevar á cabo esta obra, cuyo coste se calcula en tres millones de pesetas, cuenta con la favorable aprobación de la solicitud en el ministerio de Fomento, hallándose ahora á informe del de Marina.

Zaragoza es la ciudad más dichosa de España.

Las flicciones de Jauja son allí verdaderas realidades.

Los jóvenes de la *high-life* han formado una sociedad taurómaca.

Los estudiantes de la Universidad han constituido otra.

Los del comercio, otra.

Los militares de la guarnición, otra.

Un periódico local, *La Derecha*, excita al clero para que forme también su correspondiente sociedad taurina.

Zaragoza simboliza la situación del país; está en las astas del toro.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovío en Avila, Bilbao, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Huelva, León, Lérida, Logroño, Palencia, Pamplona, Segovia, Teruel y Valladolid.

Por las calles del Pinar (Aragón) se han visto estos días dos lobos, uno de ellos muy crecido, habiéndose encontrado restos de algunas cabezas de ganado, las cuales se supone habrán sido devoradas por los mismos.

No solamente en las calles del Pinar es donde han aparecido esos dos lobos de que nos hablan los periódicos de la provincia, sino que también en las calles de Madrid los vemos diariamente, encontrándose restos de algunas cabezas de contribuyentes, los cuales asimismo se supone habrán sido devorados por los mismos.

Varios señores hacen ver al Sr. Ruiz Gomez que se ha equivocado.

No se toma en consideración la enmienda.

Se procede á la discusión del articulado.

El señor Obispo de Barcelona se levanta á hablar en contra.

El Sr. Gallostra, de la comisión, le contesta.

Rectifica el señor Obispo de Barcelona declarando que él estará siempre dispuesto á defender el orden si por desgracia se alterase.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate que continuará mañana.

Las noticias que de Andújar se recibieron ayer en Madrid no revisten gravedad bajo el punto de vista del orden público, pero representan con tristísimos colores la situación de aquellos infelices jornaleros.

Las faenas de campo están paralizadas; perdida por completo la cosecha de cereales, los propietarios se han visto en la dura necesidad de despedir á los braceros que tenían ocupados, y la miseria se extiende rápidamente en toda la comarca, sin que la localidad cuente ni aun con los más indispensables recursos para hacer frente, de primera intención á tantas necesidades.

El conflicto aumenta á medida que trascurren los días, pues temese que los grupos de braceros que hoy se limitan á pedir pan y trabajo, lleguen, movidos por la desesperación, á formular sus quejas en forma violenta.

Algunos senadores y diputados por Jaén, deseosos de remediar en lo posible la situación de aquellos infelices, han acordado dirigirse al Gobierno para proponer los medios que á su entender contendrían por algún tiempo el desarrollo de la miseria en aquella comarca.

Consisten estos medios en disponerla inmediata construcción del proyectado puente sobre el Guadalquivir y la reparación de la carretera general de Madrid á Sevilla en la parte, al menos, que corresponde á la jurisdicción de Andújar, expedientes ambos casi ultimados en Madrid, y que, de ser puestos en práctica, darían ocupación á buen número de jornaleros.

Probablemente se harán hoy gestiones en este sentido cerca del Sr. Albares, quien seguramente no opondrá dificultades á tan laudable idea.

En el Bolsín de anoche á última hora quedó el consolidado á 29'125 al contado y 29'175 á fin de mes.

Diner.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del dia 5 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta al ministro de Fomento si, atendida la afflictiva situación de las comarcas de Córdoba, está dispuesto á que inmediatamente se emprendan obras para alivio de los braceros, y señaló la carretera de Priego á Loja; hace la misma indicación al de Gobernación respecto de unas obras cuyo gasto corre á cargo de la Diputación provincial.

Recuerda al mismo tiempo la pregunta hecha sobre un patronato fundado por un Obispo en Alcalá la Real, y cuya renta era destinada al alivio de los braceros.

Ruega al de Hacienda que tenga á aquellos pueblos las consideraciones que la miseria en que están sumidos recomienda, y no se les apremie como lo hace el delegado de la provincia.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

Se lee la enmienda del señor marqués de Villamejor. Este la defiende.

La comisión cede la palabra al señor Avelilla.

Este señor senador se ocupa exclusivamente de la cuestión minera y metalúrgica, extendiéndose en largas consideraciones científicas y comerciales sobre la misma.

El ministro de Estado desfiende las negociaciones de varios cargos que el señor marqués de Villamejor ha dirigido, y rechaza también algunos ataques á las personas que intervienen en ellas.

El señor marqués de Villamejor rectifica.

Rectifican también los señores ministro de Estado, marqués de Villamejor y Avelilla.

Queda desechada la enmienda del señor marqués de Villamejor.

Leída la enmienda presentada por el señor Orozco, este la defiende.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comisión, contesta estableciendo un cálculo sobre el precio de las pasas.

EL POPULAR

Se levanta la sesión.
Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del dia 5 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. El banco azul deserto.)

El Sr. González Serrano pregunta al señor ministro de Hacienda por el estado en que se encuentra el expediente de venta de unos bienes nacionales ensajados en Sevilla en 1873, y qué compraron algunos vecinos de aquella capital, habiéndose incautado la Corona de ellos en 1877.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Málaga, que habrá de pasar por Antequera, Archidona y otros pueblos de la provincia.

Fué tomada en consideración sin debate alguno.

El Sr. Muñiz presenta una exposición relativa á la tributación y favorable á los proyectos del Gobierno.

El Sr. Sánchez Redoya suplica al señor ministro de Estado se sirva manifestar en qué estado se encuentra el expediente relativo á la detención por la marina inglesa del vapor *Leon XIII*, del marqués de Campo.

Dice que los periódicos se ocupan ahora en esta cuestión; pero ni los diarios ministeriales ni el Gobierno dicen nada del estado en que se encuentra el expediente, y que es necesario que sepan cuál ha sido la suerte del pobre capitán de dicho buque, que fué preso por los ingleses.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Martínez Pacheco reanuda su discurso, que ayer dejó pendiente, en apoyo de su enmienda, en la cual pide que la dirección de los Hospitales y Sanidad militar se encargue nuevamente á los directores de Sanidad, y no ájefes del ejército.

El Sr. Becerra Armesto contesta al Sr. Martínez Pacheco, oponiéndose á la enmienda de éste.

La síntesis del discurso del Sr. Becerra Armesto se reduce á demostrar que, siendo el cuerpo de Sanidad militar uno de los institutos auxiliares del ejército, los Hospitales militares deben estar mandados por los jefes de las armas generales, lo que no impide que los médicos tengan la dirección facultativa.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate, y dice que la enmienda del Sr. Martínez Pacheco nada tiene que ver con el proyecto que se discute; pero ofrece tener en cuenta á su tiempo las observaciones hechas por S. S.

Rectifica algunos datos aducidos por el Sr. Martínez Pacheco.

Termina manifestando que el decreto tan censurado por el Sr. Martínez Pacheco no contenía nada ofensivo para la Sanidad militar, por lo cual la manta que S. S. haya proferido las diátrivas pronunciadas con motivo de esa disposición.

El Sr. Dabán usa de la palabra para asuntos.

Los Sres. Martínez Pacheco y Dabán rectifican, y el primero retira su enmienda.

El Sr. Canalejas y Méndez apoya otra enmienda, en la que se pide que antes de que este proyecto se apruebe se haga la división territorial militar.

El Sr. Láserna empezó á contestar al Sr. Canalejas, pero habiendo transcurrido las horas de Reglamento, suspendió su discurso para continuar hoy.

Telégramas.

LONDRES 5.—Todos los periódicos de Londres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo de ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reuna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

VIENA 5.—La tranquilidad, turbada en Praga con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

LONDRES 5.—Según los últimos datos oficiales de los Estados Unidos, la exportación de aquella República ha superado en más de tres millones de pesos á la importación durante el mes de Marzo último.

PARIS 5.—En una reunión celebrada hoy por la extrema izquierda se ha tratado de una interpelación que explicará el señor Pelletan en la Cámara, sobre la cuestión de Túnez.

La cuestión del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atención de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se poponen para evitar una invasión militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comi-

sión militar encargada de emitir dictámenes.

Consiste en producir en un momento dado, y con rapidez, una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel, haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

PARIS 5.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 83'85.

Id. 5 por 100, 117.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 45.

Id. interior, 00'30.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados ingleses, 101 111'16.

Última hora:

3 por 100 interior, 26 5'8.

Id. exterior, 28 3'8.

Deuda amortizable exterior, 45 1'4.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 5.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 3'8.

PARIS 5.—El periódico *Le Temps*, hablando hoy de la cuestión de Marruecos, dice que, á pesar de las disposiciones conciliadoras de este Imperio respecto á Francia, no puede contribuir á la acción militar de los franceses contra Figgins, de cuyo punto le reconoce la posesión el tratado de 1845.

«Esto no obstante, añade *Le Temps*, el Gobierno marroquí podría permitirnos que estableciésemos una misión permanente en Figgins encargada de vigilar y de evitar los manejos hostiles contra la Argelia y advertir á las autoridades de la colonia.»

IRKOUTSK (sin fecha).—Han sido hallados muertos el capitán Delong y diez hombres más, que formaban parte de la tripulación del buque *Jeanette*, que el periódico *El Herald de Nueva-York* mandó á los mares polares.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—El secretario del ministerio de Negocios extranjeros, señor Dilke, pone en conocimiento de la Cámara que el ministro del ramo ha recibido una comunicación del Gobierno español participándole que dicho Gobierno contribuirá con una suma moderada en favor de la familia del maquinista Mitchell, muerto accidentalmente el 10 de Diciembre de 1881 por un centinela en Málaga.

PARIS 5.—Según los últimos partes de Mechería (Argelia), en la frontera de Marruecos reina completa calma.

BERLIN 6.—Ha sido sancionada por el Emperador la ley político eclesiástica aprobada por ambos Cuerpos Colegiados.

PARIS 6.—Dentro de pocos días comenzará la discusión sobre la proposición restableciendo el divorcio.

La comisión que entiende en dicho asunto se reunió ayer, acordando activar la resolución del mismo.

El dictámen sobre la reforma judicial ha quedado ultimado, y será presentado la semana que viene á la Cámara.

El ministro de Comercio, contestando á una pregunta, dijo que creía que antes del 15 de Mayo las Cámaras extranjeras habrán votado los tratados de comercio con Francia.

Añadió que en el caso improbable de que pasada dicha fecha no fuesen ratificados los tratados por alguna potencia, no se concedería ninguna nueva prórroga á los convenios anteriores, aplicándose la tarifa general.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Hicksbeach, anuncia que presentará una proposición pidiendo que el Gobierno someta á la aprobación del Parlamento la política que se propone seguir en Irlanda.

Se cree que esto dará lugar á un interesante debate y á una votación muy significativa.

Parnell, que se halla aquí desde ayer, se ha negado á revelar la política que se propone seguir en adelante.

Según noticias de la India francesa, el colera ha hecho grandes estragos allí, pero con la particularidad de no haber sido atacado ningún europeo.

En Irlanda se han cometido nuevos crímenes por la cuestión agraria.

El nombramiento del nuevo ministro de Irlanda ha sido muy mal acogido por la opinión pública de aquella isla.

Fabra.

Miscelánea.

En el piso segundo de la casa número 4 de la calle de Santa María, cuyos dueños se hallan ausentes, se descubrió anoche un robo de consideración en

metálico, alhajas y prendas, cuya cuantía no ha podido precisarse.

Dos hermanos del dueño, que dejaban cerrado el cuarto durante el día, yendo á dormir en él por la noche, al ver el desorden que reinaba, dieron parte al juzgado, que empezó á instruir la correspondiente sumaria.

Los autores no fueron habidos sospechados que penetraron en la habitación valiéndose de ganchazas.

Un jornalero que pasaba á las ocho de la noche de ayer por el paseo de Recoletos se vió acometido por dos sujetos que le infrieron cinco puñaladas, leves por fortuna.

Los agresores se dieron á la fuga, no siendo habidos.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe Alfonso la ópera bufo-cómica, en tres actos, del maestro alemán Ricardo Genée, que lleva por título *Le scacchiere della regina*.

El público, que era numeroso, aplaudió en muchas ocasiones la lindísima y original música que tiene, é hizo repetir algunos números de ella.

Llamó especialmente la atención el dueto del primer acto, de tip'e y baritono; la bendición de la bandera, del segundo, y la pieza concertante final del mismo que es maestra.

En la ejecución se distinguió mucho la Sra. Rosselli, encargada del papel de *Fanchette*, la Sra. Picoli y los señores Bianchi, L. y T. Poggi y Salani.

El acto segundo termina con una partida de ajedrez que agradó en extremo al público por su novedad, gracia y riqueza con que está presentada.

En resumen, la obra dará pingües entradas á la empresa, que tanto se esfuerza en lograr el favor del público, que anoche salió complacido en estreno de la primera audición de *El agredor de la reina*.

Nuestro colega madrileño *La Semana Industrial*, que, dirigida por el Sr. Vicario, se publica todos los viernes con puntualidad, viene insertando la descripción de todas las patentes de invención y marcas de fábrica que se conceden en España, ilustradas las primeras con grabados á imitación de lo que sucede en Inglaterra é Italia, siendo la única publicación española que realiza una cosa tan útil para los inventores e industriales.

Asimismo ve la luz en dicho periódico artículos tan notables sobre agricultura, hacienda, ciencias, etc., y numerosos grabados para la descripción de máquinas y aparatos de la pequeña industria.

Estos días ha circulado una hoja invitando á diferentes personas á que tomen billetes para un supuesto beneficio proyectado en el teatro del Príncipe Alfonso.

Como, según los indicios, se trata de una estafa, la empresa nos ruega advirtamos al público de este hecho para que no se deje sorprender.

La Asociación de Escritores y Artistas prepara para el viernes de la próxima semana una solemne actividad teatral en el coliseo de Jovellanos.

Sección comercial.

Se van confirmando las más halagüeñas noticias en algunas importantes comarcas productoras, to la vez que las lluvias se van, aunque paulatinamente, generalizando, lo cual ha hecho variar la situación de los sembrados, especialmente los trigos, que ya aparecen en muchos campos lozanos, no pudiéndose decir lo mismo de las cebadas por éstos.

Las tierras que se destinan á la siembra del maíz y legumbres tuvieron buena preparación con el riego recibido, y si las nubes vuelven á dejar sentir sus buenos efectos, y los vientos del Norte no soplan con fuerza, aún podrá esperarse una cosecha bastante buena, como dan á entender del reino de Valencia, donde se muestran plenamente satisfechos; en Extremadura también los agricultores están muy esperanzados; en algunas provincias del Centro confían obtener buen rendimiento s' poco que las lluvias ayuden, y en varios pueblos de Cataluña, donde también el riego llegó á reanimar los campos.

Ya hemos dicho que Andalucía saldrá mal librada de la presente campaña, especialmente la baja, pues aunque á ella llegaron también las aguas, fueron tardías y no en la cantidad necesaria, máxime teniendo en cuenta que la temperatura es ya en este país demasiado subida y muy capaz de secar la tierra en pocos días, dado que el corazón de ésta no ha podido impregnarse bien del líquido alimentador de las plantas: ya que no los sembrados, mucho ganará la arboleda si las lluvias que se anuncian descienden pronto y en abundancia, como de todas veras deseamos.

Los mercados de cereales no muy animados por exigencias de los tenedores y hallarse poco dispuestos á acceder á ellas los compradores, que no motivo fundado para mayor subida: los de viños empiezan á tomar vuelo, y es pro-

bable se hagan buenos negocios en los poco espirituosos, si los cosecheros comprenden la necesidad de dar salida al género antes de que lleguen los grandes calores y se estropee una buena parte de ellos: en aceites nata nuevo, continuando los mismos precios.

Los ganaderos confían aún broten los pastos para poder mantener las reses si llueve pronto.

No obstante todas las anteriores noticias, la situación agrícola de muchas provincias de Andalucía es fatal, viéndose obligados muchos braceros á implorar la caridad pública, y cuando no á solicitar trabajo de los Ayuntamientos de sus respectivas localidades.

Se ha dicho que los ganados en Jaén se mueren á consecuencia de la falta de pastos, y aún se asegura que algunos labradores han tenido necesidad de meter las bestias de labor en las sembradas.

Horrible cuadro es este, de continuar la sequía en aquellas ricas provincias del Mediodía.

En Asturias la cosecha de la manzana parece ser que se presenta en extremo lozana, y los pastos en Galicia buenos.

Para conjurar el fatídico presentimiento del hambre que nos asalta, nada más prudente que, antes que tome más fatales proporciones la miseria, se promuevan obras públicas, y en especialidad carreteras, á fin de dar el preciso alimento á tanto y tanto desdichado bracero como en Andalucía se encuentran sin trabajo.

**

Tortosa 4 de Mayo.—Arroces: Número 3 pasadas, de 15 1/2 á 16 rs. arroba; n.º 4, cepillado, de 17 1/2; n.º 5, superior, de 18 1/2; n.º 7, cilindrado, de 20 1/2.

Harinas: De primera de 14 1/2 á 15 reales arroba; de segunda de 13 1/2 á 14.

Aceites: Lampante superior de 50 á 51 rs. cántaro de 15 kilos; de pila á 47; corriente de 46 á 46 1/2; de fábrica de 45 á 45 1/2.

Harinas: De primera superior á 22 reales arroba; de segunda á 20.

Salvados: Cabezuela á 24 rs. carga; menudillo á 18, salvadillo á 16; salvado á 16.

Despósitos: Escasean mucho y son muy solicitados.

ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entones que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano:

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rvo. ejemplar.

MILLARES SUFREN

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y despiertas, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestión perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver

á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucardadas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que—nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcadas.—Todos los que sufren de postura física, acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucardadas de Bristol un beneficio inmenso.—432.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delicadeza herida de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVELANTE ANABOLIC, 31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alergos, opresión, congestión, mal de nervios, diarreica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83,060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Brühn, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzler, etc.

Cura num. 69,831.—Sorriens (Vizcaya), el 10 de Enero 1868. En la casa en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos, los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que es indudable padecía dolores tormentosos. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que su duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejaria tomar la Revitalia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—D. CHASSELLES, conde de Gourges.

Cura num. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Nºm. 49,842.—La Sra. María Jolz, la cincuenta años de un extremo mestero, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Nºm. 46,273: Señor Roberts, de una conusión pubiana con tos, vómitos, ardor y estreñimientos de 27 años.—Nºm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Nºm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extremo obstruido.—Número 18,744: El doctor médico Shordell, de hidropesía, y extremo estreñimiento.—Número 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la raja y de los genitales, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

cados, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 9 Mayo	ALTA	PUESTA
Sol.	4 53 m	6 55 m
Luna.	12 38 m.	10 35 m.

Boletín religioso

Santos.—Mártires: San Gregorio Nazianzeno ob., y dr. y la Traslación de San Nicolás de Bari.

Jubileo.—Mártires: En la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplicó por D. Francisco Bláz Cánovas y D. Dolores Rosell, misas de medias horas, y en la segundas por D. Gregorio M. leguer é hija, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5.

Cultos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del inmaculado Corazón de María, á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, los ejercicios de las Flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y sus días festivos habrá misa solemne á las diez. Mañana predicará D. J. S. J. J. J. Palacios, sobre la Anunciación y Salutación Angélica.

—En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes.

—La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes, celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las Flores en honor de su excesiva titular; todos los días á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; también se hará por la noche al toque de oraciones.

Hoy lunes al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso mártir del siglo sagrimental San Juan Nepomuceno, protector de la hora y buena fama; el mártir 16 proprio del santo se celebrará misa solemne á las siete y media.

—El devoto novenario que al glorioso San Isidro dedican sus amantes cofrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa al toque de oraciones.

—El devoto novenario que al glorioso San Isidro dedican sus amantes cofrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa al toque de oraciones.

A las 6 de la noche.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función 2.ª de abono para mañana martes.—Los tres primeros actos de la ópera en cuatro, FAVORITA.

En lugar del cuarto acto se cantará el dúo de IL PURITANI, por los señores Carbonell y Villau (J.).

A las 6 de la noche.

Libros.

LIBROS EN VENTA.

TOMOS.

Dios en la naturaleza, en fábula y sin contar today. Historia de Napoleón I, en id. Id. de Felipe II, en pasta. Id. de D. Pedro de Castilla, en id., en un volumen. Discursos históricos por Chateaubriand. Id. sobre el cristianismo. Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand. Dominación de los árabes en España, por Condé. Los árabes en Murcia, por Ponciano. Discursos de la política, en folio. Concordancias metrificas decimales, en id. El Pueblo York, en id. Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. Obras de Quevedo. 5 De Madrid a Nápoles. 4

Todos, en muy buen estado de conservación. En la imprenta de este periódico se dará razón.



abarcios y sombrillas, britas. Recientemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO. Tarragona, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratinos.

RECLUTAS. En la Agencia de Negocios de Madrid y C. calle del Crédito piso 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, perdiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 3-0 rs. También la Agencia facilita sustentos para el servicio militar á depósito y á plazos.

PASTELERÍA sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

COLONIA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Reporte general: Farmacia PELLETIER, Rue Jacob, 45, PARIS.

Prescritas hace más de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imponibilizan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente. Precio, 44 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

A LOS LEANTES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,

fronte al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.

Á precios de todas clases.

Grandioso surtido en cronos de todas clases.